



Radicado No. 20226130004001
Oficio No. SGC-30300-
15/12/2022
Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Doctores:

EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMUDEZ

Subdirector Nacional de Bienes

JACQUELINE HERRERA SARMIENTO

Jefe de Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

JUAN CARLOS ALVAREZ JARAMILLO

Representante Legal

Intermediario de Seguros Jargu S.A. Corredores de Seguros

Ciudad

ASUNTO: Legalización los Contratos de Seguros Nos. FGN-NC-0259-2022, FGN-NC-0262-2022 y FGN-NC-0264-2022

Apreciados Doctores:

Teniendo en cuenta la designación como supervisores de los Contratos de Seguros que seguidamente relaciono, de manera atenta me permito informar lo siguiente:

1. Contrato de Seguros FGN-NC-0259-2022, se registró presupuestalmente bajo los Nos. 1144422, 1144622, 1144822, 1144922, 4622, 4822, 4522, 4422, y 4722 el 15 de diciembre de 2022.
2. Contrato de Seguros FGN-NC-0262-2022, se registró presupuestalmente bajo los Nos. 1143822 y 3622 el 15 de diciembre de 2022.
3. Contrato de Seguros FGN-NC-0264-2022, se registró presupuestalmente bajo los Nos. 158722, 158822, 1144022, 1144122, 1144222, 1144322, 1144522, 1144722, 3822, 3922 FEAB, 3922 FGN, 4022 FEAB, 4022 FGN, 4122, 4222, y 4322 el 15 de diciembre de 2022.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el *Manual de Contratación*, se recuerda específicamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

"(...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co



MS



Radicado No. 20226130004001

Oficio No. SGC-30300-

15/12/2022

Página 2 de 3

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato*
- *Copia del cronograma de actividades*
- *Copia del acta de inicio*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro y facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de supervisión*
- *Informe mensual y final de manejo de anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia acta de liquidación*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato."*

Debido a lo anterior, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales:

Contrato de Seguros FGN-NC-0259-2022

1. Copia del Contrato de Seguros FGN-NC-0259-2022
2. Copia de los registros presupuestales Nos. 1144422, 1144622, 1144822, 1144922 del 15 de diciembre de 2022
3. Copia de los registros presupuestales vigencias futuras Nos 4622, 4822, 4522, 4422, y 4722 del 15 de diciembre de 2022.

Contrato de Seguros FGN-NC-0262-2022

4. Copia del Contrato de Seguros FGN-NC-0262-2022
5. Copia del registro presupuestal No. 1143822 del 15 de diciembre de 2022
6. Copia del registro presupuestal – vigencias futuras No. 3622 del 15 de diciembre de 2022

Contrato de Seguros FGN-NC-0264-2022

7. Copia Contrato de Seguros FGN-NC-0264-2022
8. Copia de los registros presupuestales Nos 158722, 158822, 1144022,

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
AVENIDA ESPERANZA No. 51-40 PISO 10 EDIFICIO CAPITAL TOWERS, BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: (571) 5 702000 EXT. 33220
www.fiscalia.gov.co



mb



Radicado No. 20226130004001
Oficio No. SGC-30300-
15/12/2022
Página 3 de 3

- 1144122, 1144222, 1144322, 1144522, 1144722 del 15 de diciembre de 2022
9. Copia del registro presupuestal – vigencias futuras No. 3822, 3922 (FEAB), 3922 (FGN), 4022 FEAB, 4022 FGN, 4122, 4222, y 4322 del 15 de diciembre de 2022

Cordialmente,

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Viviana Paola Rojas Moreno – Profesional Especializado II- SGC (E)		15/12/2022
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto - SGC		15/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

COPIA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A